



SUMARIO

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias**

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 27 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

5

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Resolución de 2 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo que se cita.

6

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 26 de junio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, dimanante de Procedimiento Verbal núm. 992/2013. (PP. 2166/2014).

7

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 378/2014.

8

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 9

Resolución de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita. 10

Resolución de 3 de septiembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía. 11

Anuncio de 25 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2575/2014). 12

Anuncio de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación del servicio que se cita, para el curso 2014/2015. (PD. 2574/2014). 14

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contratos que se citan, por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 2573/2014). 16

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 21 de agosto de 2014, de Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A., de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación pública del contrato de suministro que se cita, y de ampliación del plazo de licitación. (PP. 2508/2014). 18

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia para la notificación de la resolución recaída en la reclamación económico-administrativa. 19

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación para el expediente de la concesión que se cita, en el t.m. de Lijar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación. 20

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados. 21

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública. 25

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador en materia sanitaria que se cita. 26

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 3 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a la propuesta de resolución provisional emitida en la convocatoria 2014 de concesión de subvenciones para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil, en Andalucía, en la línea de apoyo a la distribución de espectáculos. 27

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de expedientes en materia de vivienda, en el término municipal de El Puerto de Santa María. 28

Anuncio de 28 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones. 29

Anuncio de 29 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. 30

Anuncio de 28 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar acuerdos de inicio de procedimiento de pérdida del derecho. 32

Anuncio de 29 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. 33

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo de 22 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2214/2014). 36

Anuncio de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el t.m. de Alameda (Málaga). (PP. 2493/2014). 37

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

- Anuncio de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 38
- Anuncio de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 39

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento general de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas en el artículo 15.2 apartado b) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo y en el artículo 19.2 apartado b) del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio), modificados por el Decreto 69/2013, de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, de fecha 7 de julio de 2014 (BOJA núm. 149, de 1 de agosto de 2014), al personal funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de agosto de 2014.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

DNI: 52.531.758-B.

Primer apellido: Merino.

Segundo apellido: Collado.

Nombre: José Manuel.

Código puesto de trabajo: 9458510.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Fomento de Empleo.

Consejería/Organismo Autónomo: Dirección Provincial Servicio Andaluz de Empleo.

Localidad: Almería.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo que se cita.

El Hospital Universitario Reina Sofía participa en el proyecto europeo denominado «PRECISESADS – Molecular Reclassification to Find Clinically Useful Biomarkers for Systemic Autoimmune Diseases».

Dicho proyecto será financiado a través del Programa Innovative Medicines Initiative (IMI). La participación de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) se articula bajo un único CIF, el propio del SAS.

Con objeto de agilizar la participación del Hospital Reina Sofía citado perteneciente al Servicio Andaluz de Salud en el referido Programa, el Director Gerente de dicho centro solicita la delegación de competencias.

A la vista de todo ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, que atribuye al Director Gerente del Organismo la representación legal del mismo, el artículo 15 del Decreto 152/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y Bienestar Social y del Servicio Andaluz de Salud, y los artículos 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 27 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Delegar la competencia en la Directora Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía para las actuaciones propias de su participación en el proyecto europeo «PRECISESADS – Molecular Reclassification to Find Clinically Useful Biomarkers for Systemic Autoimmune Diseases».

La presente Resolución producirá efectos al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2014.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 26 de junio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba, dimanante de Procedimiento Verbal núm. 992/2013. (PP. 2166/2014).

NIG: 1402142C20130011363.

Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 992/2013. Negociado: X.

Sobre: J. Verbal Desahucio.

De: Doña Dulce Nombre de María Barrientos Cruz, don Juan Carlos Barrientos Cruz, doña Esther María Marín Barrientos y doña María del Carmen Barrientos Cruz.

Procuradora: Sra. doña María José Jiménez Ortega.

Contra: Doña Iona Toader.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (Desahucio Precario -250.1.2) 992/2013, seguido a instancia de doña Dulce Nombre de María Barrientos Cruz, don Juan Carlos Barrientos Cruz, doña Esther María Marín Barrientos y doña María del Carmen Barrientos Cruz frente a doña Iona Toader, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, a su tenor literal es el siguiente:

En Córdoba, a seis de junio de dos mil catorce.

Doña María Ángeles García Aldaria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de esta ciudad, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal Desahucio por precario núm. 992/2013, seguidos a instancia de doña Dulce Nombre de María Barrientos Cruz, provista de DNI núm. 30.409.197-T, don Juan Carlos Barrientos Cruz, provisto de DNI núm. 30.789.634-V, doña María del Carmen Barrientos Cruz, provista de DNI núm. 30.447.839-W, y doña Esther María Martín Barrientos, provista de pasaporte núm. X688254, representados por la Procuradora de los Tribunales doña María José Jiménez Ortega, y defendidos por el Letrado don David Lanti Cuenca, contra doña Iona Toader, provista de NIE núm. X-9434820, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Estimar íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María José Jiménez Ortega, actuando en nombre y representación de doña Dulce Nombre de María Barrientos Cruz, don Juan Carlos Barrientos Cruz, doña María del Carmen Barrientos Cruz y doña Esther María Martín Barrientos (representada esta última por doña María del Carmen Barrientos Cruz), con los siguientes pronunciamientos:

1.º Declarar haber lugar al desahucio por precario de la demandada de la vivienda, sita en la ciudad de Córdoba, calle Antonio Maura, núm. 53, 1.º derecha.

2.º Condenar a la demandada a estar y pasar por la anterior declaración y a dejar la indicada finca libre y expedita y a disposición de la parte actora en el plazo que marca la Ley, previniéndoles que, si así no lo hace, podrá ser lanzada por la fuerza y a su costa.

3.º Condenar a la demandada al pago de las costas procesales causadas en esta instancia.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe recurso de apelación que deberá interponerse, en su caso, por escrito ante este mismo Juzgado en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación y del que conocerá la Audiencia Provincial de Córdoba.

Para la admisión a trámite del recurso, deberá efectuarse previamente la constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, de conformidad en lo establecido con el apartado 5.º de la disposición adicional 15.ª de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidad Autónoma, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicha demandada, doña Iona Toader, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Córdoba, a veintiséis de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 378/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 378/2014. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20140005688.

De: Don Juan Carlos Ruiz Ruiz y don Juan Luis González Fuentes.

Contra: TR Vídeo TV, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 378/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de don Juan Carlos Ruiz Ruiz y don Juan Luis González Fuentes se ha acordado citar a TR Vídeo TV, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de octubre de 2014, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a TR Vídeo TV, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CECD/DTAL/VIGIL.DEL.TERR.2014-15.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de locales y terrenos de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - c) Lote, en su caso: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2 Servicios de vigilancia.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 311.884,96 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 155.942,48 euros. Importe total: 188.690,40 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de julio de 2014.
 - c) Contratista: Vigilancia Integrada, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 154.800,45 euros. Importe total: 187.308,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo VII-A del PCAP, que rige esta contratación, y ser la oferta económicamente más ventajosa.

Almería, 2 de septiembre de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CECD/DTAL/VIGIL.RECB.2014-15.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de locales y terrenos de la Residencia Escolar Carmen de Burgos, código 04700247, centro educativo público dependiente de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - c) Lote, en su caso: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79714000-2 Servicios de vigilancia.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 219.316,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 109.658,18 euros. Importe total: 132.686,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de julio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de agosto de 2014.
 - c) Contratista: Protexman Compañía de Seguridad, SL.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 104.910,40 euros. Importe total: 126.941,58 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo VII-A del PCAP, que rige esta contratación, y ser la oferta económicamente más ventajosa.

Almería, 2 de septiembre de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2014, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita, incluido en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de la Caridad, 125, finca Santa Isabel, Edif modular. 04008-Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00046/ISE/2014/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Ampliación de Espacios Educativos (2.ª Fase IES tipo D4) de El Ejido (Almería) (AL084).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ochocientos sesenta y ocho mil ciento sesenta euros con ochenta y dos céntimos (868.160,82 euros).
 - b) IVA: Ciento ochenta y dos mil trescientos trece euros con setenta y siete céntimos (182.313,77 euros).
 - c) Importe total: Un millón cincuenta mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos (1.050.474,59 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.8.2014.
 - b) Contratista: Construcciones J. Lorenzo, S.L. (CIF B04057188).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
 - Importe sin IVA: Seiscientos catorce mil doscientos cincuenta y dos euros con setenta y nueve céntimos (614.252,79 euros).
 - IVA: Ciento veintiocho mil novecientos noventa y tres euros con nueve céntimos (128.993,09 euros).
 - Importe total: Setecientos cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (743.245,88 euros)
 - e) Fecha de formalización: 14.8.2014.

Almería, 3 de septiembre de 2014.- El Gerente, Raúl Enriquez Caba.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 25 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2575/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.
 - c) Número de expediente: H140183SV23JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de vigilancia de las dependencias de la sede de la Biblioteca Pública Provincial de Jaén, sita en la calle Santo Reino, núm. 1, de Jaén».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 64.104,88 euros (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la Entidad: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.
 - b) Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.
 - d) Teléfono: 953 003 816.
 - e) Telefax: 953 368 327.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si este coincidiera en sábado o festivo, se trasladará al cierre de admisión al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - 2.º Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.
 - 3.º Localidad y código postal: Jaén, 23007.
 - d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - b) Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía en Jaén, así como en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.800,00 euros.

Jaén, 25 de agosto de 2014.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación de urgencia, para la contratación del servicio que se cita, para el curso 2014/2015. (PD. 2574/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.
 - c) Número de expediente: Monitores CE/14-15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de monitores de comedor escolar de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, curso 2014/2015.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 53.141,62 (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la Entidad: Servicio de Gestión Económica y Retribuciones. Consejería de Educación, Cultura y Deporte; Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía en Jaén, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.
 - b) Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.
 - d) Teléfono: 953 003 816.
 - e) Telefax: 953 368 327.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si este coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - 2.º Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.
 - 3.º Localidad y código postal: Jaén, 23007.
 - d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Jaén.
 - b) Domicilio: Calle Martínez Montañés, 8.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía en Jaén, así como en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.800,00 euros.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contratos que se citan, por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 2573/2014).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto de los contratos de aprovechamiento cinegético que a continuación se detallan.

1. Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.
 - b) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.
 2. Domicilio: Avda. de Grecia, s/n, 2.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 4. Teléfonos: 955 121 144/955 540 868/600 163 671.
 5. Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 6. Correo electrónico: julio.g.moreno@juntadeandalucia.es.
 2. Objeto de los contratos: En el Anexo adjunto.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente (Resoluciones de 1 de septiembre de 2014).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado de los contratos: En el Anexo adjunto.
 5. Garantías.
 - a) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación (IVA excluido).
 6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho (8) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada.
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sito en el edificio administrativo de los Bermejales, avenida de Grecia, s/n, 41071 – Sevilla. De acuerdo con el punto 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuando las ofertas se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de su oferta, en el mismo día, mediante fax remitido al número 954 231 586.
 8. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla.
 - b) Domicilio: Avda. de Grecia, s/n, 2.ª planta, 41071 - Sevilla.
 - d) Las fechas y horas de las aperturas de los sobres 2 y 3 se publicarán en el perfil del Contratante, una vez publicado el anuncio en BOJA.
 9. Otras informaciones.
 - a) Comisión Técnica de Valoración de Ofertas: Para que asista a la Mesa de contratación de esta Delegación Territorial en la adjudicación de los contratos de aprovechamientos se ha constituido una Comisión Técnica de valoración de ofertas cuya composición se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los adjudicatarios con carácter previo a la formalización de los contratos. El importe de dichos gastos no podrá exceder de mil quinientos euros (1.500,00 €) por cada adjudicatario.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente: SE-10017-JA/2014-2018/CINEG.

- a) Aprovechamiento cinegético completo (499 Has. Caza menor/mayor).
- b) Monte: La Juncosilla – Hato Ratón.
- c) Categoría: 6ª.
- d) Término municipal: Villamanrique de la Condesa.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
- f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 1,14 €/ha./temporada.

Expediente: SE-10009-JA/2014-2018/CINEG.

- a) Aprovechamiento cinegético completo (1.308 Has. Caza mayor/menor).
- b) Montes: La Junta, Perrera Baja, Cuevas del Moro (lote 1) y El Cazador de Chiclana (lote 2).
- c) Categoría: 4ª.
- d) Término municipal: El Castillo de las Guardas y El Madroño.
- e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.
- f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 2,65 €/ha./temporada.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A., de corrección de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a la licitación pública del contrato de suministro que se cita, y de ampliación del plazo de licitación. (PP. 2508/2014).

Suministro de equipos de medida y de un sistema de telemedida y telegestión.

Apreciada la existencia de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación de los contratos de suministro y servicios, expediente SU 14004, del proyecto de telegestión para los contadores tipo 5 de la red de suministro a clientes de la ciudad de Cádiz, mediante procedimiento negociado con publicidad, y cuya convocatoria de licitación fue publicada con el número PP 2289/2014, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 157, correspondiente al día 13 de agosto de 2014, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Apartado 11. Clasificación y documentos acreditativos.

«Donde dice: La falta o insuficiencia de la clasificación no podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos.»

«Debe decir: La falta o insuficiencia de la clasificación podrá suplirse mediante la integración de la solvencia con medios externos.»

Apartado 12. Capacidad para contratar.

«Donde dice: 12.1. Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que será sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE ...»

«Debe decir: 12.1. Podrán contratar con Eléctrica de Cádiz las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, con plena capacidad de obrar, y que reúnan los requisitos de solvencia económica, financiera y profesional, requisito este último que podrá ser sustituido por la correspondiente clasificación y conforme a los requisitos previstos por la LCSE ...»

Estas correcciones abren un nuevo plazo para la presentación de las ofertas hasta las 13,00 horas del día 3 de octubre de 2014.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado se encuentra disponible en el acceso web de Eléctrica de Cádiz, en el Perfil del Contratante <https://oficina.electricadecadiz.es/pc/>.

Departamento de Compras y Contrataciones.

Cádiz, 21 de agosto de 2014.- El Gerente, José Luis Molina Lápiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia para la notificación de la resolución recaída en la reclamación económico-administrativa.

Por esta Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, intentada la notificación de la resolución de la reclamación económico-administrativa interpuesta y en los términos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Junta Provincial, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al interesado que se relaciona, o su representante, para ser notificado por comparecencia en esta Junta Provincial de Hacienda, Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa.

Trámite: Resolución.

Interesado: Mercamálaga, S.l.

Domicilio: C/ Juan Valera núm. 8, escalera B, 3.º C, Lucena (Córdoba).

Representante: Ángeles Román Martín.

Domicilio: C/ Juan Valera núm. 8, escalera B, 3.º C, Lucena (Córdoba).

Reclamación económico-administrativa: 42/2014.

Sentido: Desestimatoria.

Córdoba, 3 de septiembre de 2014.- La Presidenta de la Junta Provincial de Hacienda de Málaga, M. Isabel Ambrosio Palos.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación para el expediente de la concesión que se cita, en el t.m. de Lijar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos, el requerimiento de documentación para el expediente de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada El Beneficio, núm. 39.607, Fracción II, sita en el t.m. de Lijar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente Anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Canteras Samber, S.L.

Último domicilio conocido: Paraje Las Entrenas, s/n, Olula del Río (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.º planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

- Expte.: 750-2006-4217-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 4.7.2014.

Notificado: Don José Antonio Moreno Carmona.

Último domicilio: C/ Francisco Pérez García, 5.

18600-Motril (Granada).

- Expte.: 750-2011-540-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.6.2014.

Notificado: Doña Dolores Molina Fernández.

Último domicilio: Av. Salobreña, 10, Blq. 3, 1.º B.

18600-Motril (Granada).

- Expte.: 750-2009-11489-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.6.2014.

Notificado: Don Alfonso Contreras Moya.

Último domicilio: C/ Andrés Segovia, 6, 3.º I.

18600-Motril (Granada).

- Expte.: 750-2006-4035-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 4.6.2014.

Notificado: Doña Eva Morales Vallecillo.

Último domicilio: Ur. Parque Cubillas, Co. Gardenias 29.

18220-Albolote (Granada).

- Expte.: 750-2006-3985-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.6.2014 .

Notificado: Doña M.ª Concepción Cea García.

Último domicilio: Lg. Los Llanos 13.

18193-Monachil (Granada).

- Expte.: 750-2004-3546-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.6.2014.

Notificado: Doña Adelina Castilla Cruz.

Último domicilio: C/ Del Carmen 30, 1.º D.

18130- La Malaha (Granada).

- Expte.: 750-2009-4397-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.6.2014.

Notificado: Don Gerardo Vilchez Gómez.

Último domicilio: C/ Río Duero, 3.

18230-Atarfe (Granada).

- Expte.: 750-20061998-2742-2 Pensión no Contributiva de Invalidez .
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.7.2014.
Notificado: Doña Rut Jiménez Rubiales.
Último domicilio: C/ Higuerilla 27, Blq. A, Piso A-1.º B.
18194-Churriana de la Vega (Granada).

- Expte.: 750-2012-6467-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.5.2014.
Notificado: Don José Vicente Salinas Casado.
Último domicilio: C/ Arraz Montarit, 19.
18811-Zújar (Granada).

- Expte.: 750-2007-4160-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.6.2014.
Notificado: Doña Silvia Pérez Domínguez.
Último domicilio: C/ Vereda Los Prados, 1.
18151-Ogijares (Granada).

- Expte.: 750-2002-2577-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.8.2014.
Notificado: Doña Encarnación Santiago Maya.
Último domicilio: C/ Ángel, 2, Esc. 1, 2.º A.
18400-Órgiva (Granada).

- Expte.: 750-2013-6036-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.2.2014.
Notificado: Don Jaime Velasco Landete.
Último domicilio: C/ Barroeta 1, 3.º A.
18830-Huéscar (Granada).

- Expte.: 750-2013-8985-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.7.2014.
Notificado: Don Gustavo González Andradas.
Último domicilio: C/ Aragón 15, 1.º B.
18100-Armilla (Granada).

- Expte.: 750-2013-8492-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 2.7.2014.
Notificado: Doña María Dolores Ortega Ortiz.
Último domicilio: C/ Cáñamo, 6.
18140-La Zubia (Granada).

- Expte.: 750-2014-921-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 8.7.2014.
Notificado: Doña Ana Cortés Santiago.
Último domicilio: C/ Lepanto, 22.
18300-Loja (Granada).

- Expte.: 750-2004-3236-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 4.6.2014.
Notificado: Doña Rosario González Osuna.
Último domicilio: C/ Manuel Vázquez Montalbán 3, Blq. B, Esc. A, 1.º
18140 La Zubia (Granada).

- Expte.: 750-2001-2950-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 12.5.2014.
Notificado: Doña M.ª Ángeles Martín Capel.
Último domicilio: C/ Carretería, 4 .
18198- Huétor Vega (Granada).

- Expte.: 750-201-485-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 6.6.2014.
Notificado: Don Carlos Cobo Marugan.
Último domicilio: C/ Granada, 1, 4.º C.
18240-Pinos Puente (Granada).

- Expte.: 750-2013-7620-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.6.2014.
Notificado: Doña Milagros M.ª Gómez Molina.
Último domicilio: Cm. La Viñuela 3, Puerta 9.
18230-Atarfe (Granada).

- Expte.: 750-2004-2871-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 30.5.2014.
Notificado: Doña Ana María Benito Blasco.
Último domicilio: Av. De los Pinos, 17.
18690-Almuñécar-Velilla-Taramay (Granada).

- Expte.: 750-2007-4002-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 10.7.2014.
Notificado: Doña Manuela González González.
Último domicilio: C/ Lindaraja Hijar (casa 49), 3.
18110-Las Gabias-Gabia Grande (Granada).

- Expte.: 786-2014-1355-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.2014.
Notificado: Doña M.ª Carmen Córdoba Macías.
Último domicilio: C/ Periodista Luis de Vicente 8, 3.º B.
18011-Granada.

- Expte.: 750-2000-2686-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.6.2014.
Notificado: Doña Francisca Mercedes Ortiz Sillero.
Último domicilio: C/ Elvira Correo Viejo, Entresuelo 4.
18001-Granada.

- Expte.: 750-2003-2990-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.6.2014.
Notificado: Doña María Ángeles Heredia Cortés.
Último domicilio: C/ Santa Teresa, 20, Bj. C.
18002-Granada.

- Expte.: 750-2003-3084-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.6.2014.
Notificado: Doña M.ª Luisa Fábregas González.
Último domicilio: C/ Circunvalación Encina (Parque de la Rosaleda), 26,2.º B.
18015-Granada.

- Expte.: 750-1997-2527-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 20.5.2013.
Notificado: Don José Esteban Martínez.
Último domicilio: C/ Cruz de Piedra, 15.
18500-Guadix (Granada).

- Expte.: 750-2005-3440-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.6.2014.
Notificado: Don José Ortega Ruiz.
Último domicilio: C/ Jarama 10, 2.º B.
18007-Granada.

- Expte.: 750-2010-1021-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 1.8.2014.

Notificado: Don Alejandro Molina Rodríguez.

Último domicilio: C/ Gonzalo Jiménez de Quesada 4, 4.º G.
18006-Granada.

- Expte.: 750-2012-5866-2 Pensión no Contributiva de Invalidez.

Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 11.7.2014.

Notificado: Don Juan Miguel Najarro Martín.

Último domicilio: C/ Arandas 14, puerta B.
18001-Granada.

- Expte.: 750-2012-4917-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.7.2014.

Notificado: Doña Mercedes García Durán.

Último domicilio: Av. Fuerzas Armadas 3, 1.º B.
18014-Granada.

- Expte.: 750-2004-2905-1 Pensión no Contributiva de Jubilación.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 23.6.2014.

Notificado: Doña M.ª Luisa Fernández Blanco.

Último domicilio: C/ Portón de Tejeiro 20, Esc. Iz., 6.º F.
18005-Granada.

Granada, 2 de septiembre de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que para conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva, concediéndose un plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente acto, para formular alegaciones y presente la documentación e información que estimen conveniente.

Interesado: D. Bobiao Chen.
Expediente: S21-042/2014.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: D. Francisco Jiménez Miguel.
Expediente: S21-071/2014.
Acto notificado: .
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: D. Hassan Jamal.
Expediente: S21-073/2014.
Acto notificado:
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: D. Marcin Stefan Zajac.
Expediente: S21-081/2014.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: D. Telémaco Álvarez Aguilera.
Expediente: S21-082/2014.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Interesado: D. Abderrahim Nouri.
Expediente: S21-089/2014.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Huelva, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador en materia sanitaria que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 87, 1.ª planta, Sección de Procedimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 307/13.
- Notificado a: Aplicaciones y Servicios Rubimar, S.L.
- Último domicilio: Polígono Industrial Cuarto de la Huerta, calle Francia núm. 5, 41220, Burguillos-Sevilla.
- Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 307/13, que declara de oficio la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones sin imposición de sanción al expedientado.
- Recurso: Recurso de alzada en un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA ante la Excelentísima Señora Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se da publicidad a la propuesta de resolución provisional emitida en la convocatoria 2014 de concesión de subvenciones para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil, en Andalucía, en la línea de apoyo a la distribución de espectáculos.

Esta Dirección, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones por la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto 282/2010, de 4 de mayo, así como en el artículo 21 de la Orden de 28 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y los espectáculos dirigidos al público infantil y juvenil, en Andalucía, (BOJA núm. 171, de 31 de agosto), y de conformidad con el contenido del informe emitido por la Comisión de Valoración, en el que se concretan los resultados de las evaluaciones realizadas sobre las solicitudes presentadas en convocatoria 2014 en la línea de apoyo a la distribución de espectáculos, acuerda hacer pública la propuesta de resolución provisional emitida.

El contenido íntegro de dicho acto se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y en la página web de esta entidad, accesible a través de la dirección: www.aaicc.es.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la mencionada Orden de 28 de julio de 2011, por medio del presente anuncio se concede trámite de audiencia a todos los interesados en el procedimiento, para que, utilizando el Formulario-Anexo II, y en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente hábil al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- b) Reformular su solicitud siempre que el importe de subvención propuesta sea inferior a la cantidad solicita, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso, la reformulación presentada deberá respetar el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios de valoración establecidos en las bases reguladoras.
- c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta provisionalmente.
- d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional.

Asimismo, conforme a lo establecido en el apartado 2.º del mencionado artículo 17, las personas o entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes fijadas en la Propuesta Provisional de Resolución, deberán presentar junto al Formulario-Anexo II la documentación señalada en el artículo 15 del cuadro resumen, la cual deberá ser acreditativa, tanto de los datos que haya consignado en su solicitud y en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se informa, asimismo, que la falta de presentación en el plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional, referidos a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, implicará su desistimiento de la solicitud. Cuando no se aporten los documentos necesarios para acreditar los criterios de valoración, se modificará la valoración obtenida.

Sevilla, 3 de septiembre de 2014.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de expedientes en materia de vivienda, en el término municipal de El Puerto de Santa María.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar los expedientes relativos a procedimientos en materia de vivienda que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal al domicilio ha resultado infructuosa:

Expediente: DAD-CA-2013-1.
Interesado: José Antonio Macías Muñoz.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-2.
Interesado: Milagros Domínguez Rodríguez.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-4.
Interesados: José Antonio Pérez Arroyo y Verónica Feria López.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-5.
Interesado: Francisco Rodríguez Ocaña.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-6.
Interesado: Eduardo Veneroni Veneroni.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-7.
Interesado: Vicente Abad Vega.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-8.
Interesado: Julio García Cruz.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Expediente: DAD-CA-2013-9.
Interesado: Eduardo Bollullos Carrasco.
Acto notificado: Resolución de fecha 14.7.2014.

Dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta cuarta, informándoles que el plazo para presentar alegaciones contra los mismos que procede es de 15 días, y comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación.

Cádiz, 1 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de las resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (Plaza San Juan de la Cruz, 2), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: P- 820/08.
Apellidos: Cruz Errazuriz.
Nombre: Matías.
DNI/NIE: 79120713T.

Expediente: RBE-01-06654/10.
Apellidos: Casado Guillén.
Nombre: José Ángel.
DNI/NIE: 25344440G.

Málaga, 28 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

Expediente: MA-00166/2014 Matrícula: 05-29DXT- Titular: DOMINGUEZ LORENZO, MONICA Domicilio: AVDA. CHAPI, 60-3° G Co Postal: 03600 Municipio: ELDA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 30 de Diciembre de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 09:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA BARRIOS (LOS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:56 HORAS DE FECHA 18/12/13 Y LAS 18:56 HORAS DE FECHA 19/12/13 DESCANSO REALIZADO 9:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:13 HORAS DE FECHA 19/12/13 Y LAS 18:56 HORAS DE FECHA 19/12/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. TRANSPORTA PAQUETES. SE ADJUNTA TIKETS JORNADA INFRACCION. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: MA-00255/2014 Matrícula: 19-22DHV- Titular: CLORAPUR, S.L. Domicilio: PZA PRADOLLANO 3-1° A Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2014 Vía: A356R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA VELEZ-MALAGA DISPONIENDO DE UNOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA, CUYA CORRECTA UTILIZACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADA. AL TENER LA FECHA DE INSPECCION DE RETIMBRADO CADUCADA, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA PLACA DEL MISMO. TRANSPORTA 2.704 LITROS DE UN 1791 HIPOCLORITO EN SOLUCION (PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE) 8 II ADR 2013 EN REPARTO EXTERIOR. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 801,00
Expediente: MA-01882/2013 Matrícula: 13-17HGW- Titular: JUST VIP S.L. Domicilio: URB. COSTA GALERA, N° 71 BC Co Postal: 29680 Municipio: ESTEPOÑA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2013 Vía: CALLE EDGARD NEVILLE SAN Punto Kilométrico: Hora: 18:25 Hechos: REALIZACION DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00351/2014 Matrícula: 90-73CKL- Titular: MARBELLA PAISAJISTAS, S.C. Domicilio: PZ. ZINNIA PUEBLO LOPEZ, 4 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 272,5 Hora: 10:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: MA-02505/2013 Matrícula: MA-004580-DD Titular: LODYPACK 2006 SL Domicilio: GERENACION N° 39 (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: A45 Punto Kilométrico: 112 Hora: 16:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/04/2009. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-02508/2013 Matrícula: MA-004580-DD Titular: LODYPACK 2006 SL Domicilio: GENERACION 39 (EL TARAJAL) Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2013 Vía: A-357 Punto Kilométrico: 45 Hora: 19:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RONDA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 07/04/2009. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-00243/2014 Matrícula: MA-006180-BY Titular: SALMAN FUENTES SLU Domicilio: AVDA LOS GUINDOS 14-6°-C Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MANIFIESTA ESTAR EN TRANSFERENCIA A NPMBRE DE LA CASA DEL PAN ARABE EN ESPAÑA B93175214. CALLE SAN PEDRO, DE FUENGIROLA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: MA-00273/2014 Matrícula: 12-33BVK- Titular: AUTOCACARES FEMAR SL Domicilio: C/ ALAMEDA DE COLON 2 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2014 Vía: CENTRO ESCOLAR Punto Kilométrico: 0 Hora: 07:55 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/06/2011. NOTIFICADA EN BOLETIN 2929000214012401. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-00278/2014 Matrícula: 62-90CDJ- Titular: POSTRES ARTESANOS SL Domicilio: ALORA 15 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 21 de Agosto de 2013 Vía: MA-20 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VER FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00286/2014 Matrícula: 15-49-CWS- Titular: ABDELBADIA ZINE Domicilio: DONOSO CORTES 2 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2014 Vía: MALAGA Punto Kilométrico: Hora: 01:50 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DEL TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00295/2014 Matrícula: MA-006180-BY Titular: SALMAN FUENTES SLU Domicilio: AVDA LOS GUINDOS 14-6°C Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍA. TRANSPORTA PAN CONGELADOS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00
Expediente: MA-00023/2014 Matrícula: 74-73GXF- Titular: MATIFRUIT REPARTOS SL Domicilio: PEÑONCILLO SN C 10 3 Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 285 Hora: 20:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORROX HASTA TORROX NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00217/2014 Matrícula: 96-82CLV- Titular: FRANCISCO DIAZ RUIZ Domicilio: CAMPO DE BORJA, 36 - 15 Co Postal: 29740 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 29 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar acuerdos de inicio de procedimiento de pérdida del derecho.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de los acuerdos de inicio de procedimiento de pérdida del derecho de la ayuda para la Renta Básica de Emancipación a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de inicio de procedimiento de pérdida del derecho.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se les concede un plazo de quince días hábiles para solicitar la vista del expediente, así como alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Esta Delegación Territorial, de acuerdo con el artículo 42.4 de la Ley General de Subvenciones, dispone un plazo de doce meses para notificarles la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en dicho artículo, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
P - 382/08	AYALA HERRERA	CLARA	44362147T
P- 4725/08	BENAVIDES MATILLAS	IVAN PEDRO	54097704W
P - 2895/08	GARCIA CAZORLA	ROCIO	77455410N
P - 3444/08	GOMEZ ARROYO	INMACULADA	80154822Y
P -355/10	GUERRERO PINILLA	ANA MARIA	44591716Y
P- 1687/09	MARTIN GARCIA	MARIA DEL SOL	51991748H
P-809/08	PEREZ MUÑOZ	ANTONIO JESUS	75877919E
P -1036/08	RODRIGUEZ IGLESIAS	DANIEL	76940936W
P -1578/09	REDONDO GONZALEZ	ABEL	76033199Y
P -1877/08	RUIZ FRIAS	MELINA	77472000L
P- 2485/08	VALVERDE DIAZ	DAVID	26803835A

Málaga, 28 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

Expediente: MA-00680/2014 Matrícula: 60-80GBY- Titular: AUTOCARES PINTO SA Domicilio: REPUBLICA DOMINICANA, 62 3R. 2A. Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 2 de Marzo de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 140 Hora: 02:50 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA MATARO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. FALTAN DISCOS DIAG. DESDE EL 09-02-14 AL 14-02-14 Y DEL 16-02-14 AL 21-02-14 AMBOS INCLUSIVE Y CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGUN ANEXO 561-06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-00701/2014 Matrícula: 52-80BFG- Titular: ANGUIA JIMENEZ, JOSE MANUEL Domicilio: FUENTE DEL PERAL-RES. LAGO, 11-3-D Co Postal: 23006 Municipio: JAEN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2014 Vía: A-7082 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00521/2014 Matrícula: GR-005014-AU Titular: TRANSPORTES DE BAÑERAS Y CUBAS S L Domicilio: CTRA. CARTAMA- COIN, 3 Co Postal: 29570 Municipio: CARTAMA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 53 Hora: 09:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAMA HASTA CARTAMA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 24/05/2011. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-00600/2014 Matrícula: 51-71FST- Titular: ALESANDER ZAPATA BERMUDEZ Domicilio: C/ ARROYO TOTALAN,6 6 25 B.J.C Co Postal: 29720 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 2 de Enero de 2014 Vía: RAMAL ENLACE A7 KM 274 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 19:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: MA-00196/2014 Matrícula: 49-07CDY- Titular: GRUPO ALTERNATIVO CIAL SL Domicilio: C/. PARIS 24 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2014 Vía: A-7054R Punto Kilométrico: 1 Hora: 12:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. MERCANCIAS AJENAS AL TÍTULO AUTORIZACION. VER FOTOGRAFÍAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00449/2014 Matrícula: 93-00HLH- Titular: MALIBU TRANSFER,S.L. Domicilio: C/ SALITRE 26-6ª Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR. SERVICIOS ALQUILER CON CONDUCTOR EN SERVICIOS PARA EL PERSONAL EMBAJADA REPUBLICA CONGO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00466/2014 Matrícula: 50-76BVF- Titular: HINOJOSA PEREZ RAFAEL Domicilio: HECTOR VILLALOBOS 5 2 B Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTA JUGUETES. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: MA-00604/2014 Matrícula: 19-24DCW- Titular: MOTOR SERV CORRATECH 1988 SL Domicilio: C/ BARTOLOME PANCORBO 4 1 3 Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142,5 Hora: 16:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHICULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO EL CONDUCTOR Y LA PERTENENCIA DE LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA NEUMATICOS Y CRISTAL DE VEHICULOS. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 102.3 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: MA-00637/2014 Matrícula: 14-86CHM- Titular: DUNHER SL Domicilio: ARAGON 11 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS. 24,28% SE ADJUNTA TICKET DE BASCULA OFICIAL. TRANSPORTA AGUAS FECALES. DADA LA CERCANIA DEL DESTINO CONTINUA LA MARCHA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00
Expediente: MA-00597/2014 Matrícula: 04-47BSS- Titular: DEL PINO LOPEZ, AGUSTIN Domicilio: C/ LICHÍ 6-PORTAL 3-1º B Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2014 Vía: A7, KM.274, R.E. Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA UTIL (PRODUCTOS Y MATERIAL PARA LA HOSTELERIA) COMO REPARTO DE MERCANCIAS DEL ALMACEN «HERMANOS LOPEZ PARDO SL». SUMINISTROS DE HOSTELERIA. DE VELEZ MALAGA, PARA DIFERENTES CLIENTES. SEGÚN ALBARANES Nº 14/100/003770 - 14/100/003772 - 14/100/003780 - 14/100/003740 - 14/100/003739 - 14/100/003782. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00593/2014 Matrícula: A -009464-EH Titular: ABDERRAHIM ENNAOUY Domicilio: LA COLINA 166, BJ 23 Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2014 Vía: ESTACION AUTOBUSES Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRASNPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00824/2014 Matrícula: 22-65DDZ- Titular: CARNICAS AL SAFUA HALAL Domicilio: VILLA DEL RIO, 1-4º-C Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2014 Vía: A-7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 07:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: MA-00827/2014 Matrícula: 93-68CPP- Titular: CARNICAS AL SAFUA HALAL SL Domicilio: VILLA DEL RIO, 1-4º-C Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA CARNES. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00
Expediente: MA-00390/2014 Matrícula: 00-18DLN- Titular: PINTADO QUITO MIGUEL AGUSTIN Domicilio: C/. DOCTOR MARAÑÓN, 11- 3º A Co Postal: 41009 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2014 Vía: AVDA. COMANDANTE GARCIA M Punto Kilométrico: Hora: 02:00 Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00587/2014 Matrícula: 23-71HVH- Titular: LOGISTICA IMPERIAL SL Domicilio: C/ REINO UNIDO,8- PTAL. H-PLTA. 5-PTA A Co Postal: 45005 Municipio: TOLEDO Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 18:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:13 HORAS, ENTRE LAS 11:17 HORAS DE FECHA 07/02/14 Y LAS 23:45 HORAS DE FECHA 07/02/14. EXCESO 0:13 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00
Expediente: MA-00588/2014 Matrícula: 23-71HVH- Titular: LOGISTICA IMPERIAL SL Domicilio: C/ REINO UNIDO,8- PTAL. H-PLTA. 5-PTA A Co Postal: 45005 Municipio: TOLEDO Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2014 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 142 Hora: 18:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:30 HORAS DE FECHA 18/02/14 Y LAS 04:30 HORAS DE FECHA 19/02/14 DESCANSO REALIZADO 8:41 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:49 HORAS DE FECHA 18/02/14 Y LAS 04:30 HORAS DE FECHA 19/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 29 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 22 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 2214/2014).

Expediente: GR-26569.

Asunto: Obras en zona de policía (vallado de finca).

Peticionario: Joaquín Expósito López.

Cauce: Río Trevélez.

Término municipal: Busquistar (Granada).

Lugar: Polígono 1, parcela 27.

Plazo de presentación: Un mes

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071 Granada.

Granada, 22 de julio de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el t.m. de Alameda (Málaga). (PP. 2493/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Alameda.
- Emplazamiento: Suroeste del núcleo urbano de Alameda.
- Coordenadas centrales UTM (ETRS89): X: 351.308 Y: 4.118.947.
- Parcela 7, polígono 18, del t.m. de Alameda.
- Características: Planta de tratamiento que permita obtener áridos reciclados comercializables a partir de un proceso de valorización, basado en la trituración y clasificación de RCDs, de acuerdo a la definición establecida en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Expediente: AAU/MA/01/14.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de agosto de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 121/2014-HU.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 28 de julio de 2014, por el que se inicia el Procedimiento Sancionador en materia de Comercio Interior.

Destinatario: Kang Zheng (NIE núm. X-7149459-R).

Establecimiento comercial: Super Bazar.

Último domicilio: Paseo de la Libertad, núm. 24, en Escacena del Campo (Huelva).

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Sevilla, 29 de agosto de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 26/2014-AL.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 29 de julio de 2014.

Destinatario: Ye Xiangshang. (NIE núm. X-2860522-N).

Establecimiento comercial: Hiper Kyra.

Último domicilio: C/ Santiago de Compostela núms. 17 y 18 en Roquetas de Mar (Almería).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquél en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de éste, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 1 de septiembre de 2014.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.